

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**6450** *GRUPO TEODORO GARCÍA TRABADELO, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
TABOREN, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley") se hace público que el 29 de junio de 2018 la junta general de socios de la sociedad absorbente y el accionista único de la sociedad absorbida acordaron la fusión por absorción de la sociedad absorbida por la sociedad absorbente.

Asiste a los socios, accionistas, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Barcelona, 6 de julio de 2018.- El Administrador único de Grupo Teodoro García Trabadelo, Sociedad Limitada, y de Taboren, Sociedad Anónima Unipersonal, Teodoro García Giménez.

**ID: A180048697-1**